

RV: Cumplimiento del requerimiento en audiencia inicial de fecha 18 de agosto de 2022.

Juzgado 06 Administrativo - Cordoba - Monteria <adm06mon@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Jue 01/09/2022 10:20

Para: Olga Esther Castro Castro <ocastroc@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Laura Isabel Bustos Volpe <lbustosv@cendoj.ramajudicial.gov.co>

2016-00095 E.S.E. HOSPITAL SAN JERONIMO CUMPLIMIENTO DE REQUERIMIENTO EN AUD

Cordialmente,



Carrera 6ª No. 61-44 Edificio "Elite" Barrio La Castellana, Piso 3.



De: ABOGADO 2 JURIDICA <abo2.juridica@esesanjeronimo.gov.co>

Enviado: jueves, 1 de septiembre de 2022 9:01 a. m.

Para: Juzgado 06 Administrativo - Cordoba - Monteria <adm06mon@cendoj.ramajudicial.gov.co>; abogadodiegolopez27@gmail.com <abogadodiegolopez27@gmail.com>; erincon@coosalud.com <erincon@coosalud.com>; dgrabogada@gmail.com <dgrabogada@gmail.com>; MARIA VIRGINIA LORDUY <mvlorduy@procuraduria.gov.co>

Asunto: Cumplimiento del requerimiento en audiencia inicial de fecha 18 de agosto de 2022.

Señores:

**JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO
MONTERÍA - CORDOBA.**

E. S. D.

**REFERENCIA: PROCESO: REPARACION DIRECTA
RADICADO: 23.001.33.33.006.2016-00095.
DEMANDANTE: JOSE MOVILLA VILLADIEGO Y OTROS
DEMANDADO: E.S.E. HOSPITAL SAN JERÓNIMO DE MONTERÍA**

Asunto: Cumplimiento del requerimiento en audiencia inicial de fecha 18 de agosto de 2022.

VICTOR ANDRES DAVID LYONS, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.069.492.031 expedida en Sahagún - Córdoba, domiciliado y residenciado en el municipio de Montería - Córdoba, abogado en ejercicio, portador de la tarjeta profesional No. 333.966 del Consejo Superior de la Judicatura, actuando como apoderado especial de la entidad demandada en el proceso mencionado, según mandato especial, amplio y suficiente conferido por el Doctor **RUBEN DARIO TREJOS CASTRILLON** identificado con cedula de ciudadanía No. N° 70.077.162 expedida en Medellín, En su calidad de Agente especial Interventor de la **E.SE. HOSPITAL SAN JERÓNIMO DE MONTERIA**, según Resolución N°. 006240 de fecha 25 de junio de 2019, expedida por la Superintendencia Nacional de Salud, y acta de posesión S.D.M.E. 013 de 26 de junio de 2019, me permito atender por este medio el requerimiento realizado por su despacho mediante audiencia inicial de fecha 18 de agosto de 2022, donde solicita que se aporte informe de los hechos de la demanda por parte del Agente Especial Interventor, me permito aportar los documentos solicitados.

Anexo cuatro (4) folios útiles y escritos.

Atentamente,

VICTOR ANDRES DAVID LYONS
Apoderado de la ESE Hospital San Jerónimo de Montería
T.P. No. 333.966 del C. S. de la J.